



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

posesion y es de su propiedad para el desempeño
 de la expresada Embajada, y tambien
 por el merito de ser nombrado como
 lo esta en Cobildo celebrado en virtud de
 Real Cedula ultima por E. S. M. M. M. M. M.
 y encargada por los Presidentes y Jueces de
 esta a cargo de su difunto padre Don
 Pasquel y Buen Castillo, y en su virtud
 se ha de tener este nombramiento al inte-
 resado, y a el Sr. Don Simón Garcia
 para q' se haga la entrega de todo
 lo concerniente a la Embajada en Portugal
 bajo las debidas formalidades y con rita
 de honor en la Junta

Al mismo se dio cuenta por el Sr. Presidente
 de q' por el mayordomo de su propiedad Don
 Luis Roche y se ha presentado en este
 dia a su nombre se continua en el de-
 sempeño de su mayordomia, y se le
 quedara en esta villa para el efecto

